

RESOLUCION N° **2451** C.D.  
Expediente S01:0004673/2018

PARANA, 13 NOV 2018

**VISTO**

La necesidad de convocar a Concursos de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra con carácter interino o suplente, según corresponda, de la Sede Concepción del Uruguay, de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER-;

**CONSIDERANDO:**

Que las Resoluciones N° 1633/14 CD, N° 0067/15 CD, y N° 412/10 FHAYCS determinan los requisitos, procedimientos y criterios de evaluación para la convocatoria a Concursos por antecedentes y oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra interinas o suplentes;

Que las mencionadas normas legales establecen el procedimiento que se debe seguir para realizar la cobertura de las asignaturas por concurso de interinos y/o suplentes con el propósito de transparentar el proceso de selección de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de las cátedras y/o cargos para garantizar la puesta en marcha y/o continuidad de las actividades académicas;

Que la Coordinación Académica de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, atendiendo a la necesidad de regularizar designaciones realizadas con carácter transitorio considera necesario convocar a concursos interinos;

Que han tomado intervención el Departamento Concursos y la Secretaría Académica, la Secretaría General y la Secretaría Económica Financiera de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER-;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en reunión ordinaria del día 16 de octubre de 2018 ha aprobado por unanimidad la propuesta presentada en todos sus términos;

Que este Cuerpo es competente para entender en esta temática según surge de los Artículos 25° y 66° del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**



RESOLUCION N° **2451** C.D.  
Expediente S01:0004673/2018


**ARTÍCULO 1º:** Convocar a Concursos de Antecedentes y Oposición, para cubrir con carácter interino y/o suplente asignaturas correspondientes a carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER- que forman parte del Anexo Único de la presente norma legal.-


**ARTÍCULO 2º:** Establecer que las inscripciones se realicen en el Área Concursos de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales - UADER -, Sede Concepción del Uruguay, Jordana 50 (Concepción del Uruguay) en el horario de 17.30 a 22 horas, por cinco días hábiles, a partir del **3 de diciembre de 2018.-**

**ARTÍCULO 3º:** Determinar que en el domicilio legal establecido en el Artículo 2º, los aspirantes podrán solicitar mayor información, como así también por correo electrónico [concursoscdelu@fhaycs.uader.edu.ar](mailto:concursoscdelu@fhaycs.uader.edu.ar) o por teléfono 03442-439687 interno 106.-

**ARTÍCULO 4º:** Facultar a la Decana para que disponga las medidas necesarias para resolver todo lo relacionado al normal desarrollo del procedimiento concursal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25º del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

**ARTÍCULO 5º:** Registrar, comunicar, remitir copia a la Secretaría Académica, al Área Concursos y a la Sede Concepción del Uruguay, publicar en un medio de difusión y oportunamente archivar.-

  
Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ  
Secretario Consejo Directivo  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

  
Mg. María Gracia BENEDETTI  
Decana  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Universidad Autónoma de Entre Ríos  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

2018 | Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCIÓN N° **2451** C.D.  
Expediente S01:0004673/2018

**ANEXO ÚNICO**

**CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

Resolución N° 1633/14 CD

Resolución N° 0067/15 CD

Resolución N° 412/10 FHAYCS

**CARRERAS Y ESPACIOS CURRICULARES**

N°	CARGO Y FUNCIÓN	HORAS	CÁTEDRA	AÑO	MODALIDAD	PERFIL
<b>PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA (N°1393/05 MEyT)</b>						
01	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	5 horas	Seminario de Práctica Docente	3°	Anual	Profesor/a en Lengua y Literatura
02	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	4 horas	Literatura Francesa e Italiana	2°	Anual	Profesor/a en Lengua y Literatura, Licenciado/a en Letras.
<b>PROFESORADO EN PSICOLOGÍA (RESOLUCIÓN 1024/05)</b>						
03	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	4 horas	Psicología Social	4°	Anual	Profesor/a o Licenciado/a en Psicología.
<b>TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEÚTICO (RESOLUCIÓN N° 1086/17 ME y D)</b>						



Universidad Autónoma de Entre Ríos  
Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales

2018 | Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCION N° **2451** C.D.

Expediente S01:0004673/2018

<b>04</b>	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	Dedicación simple	Prácticas de Acompañamiento Terapéutico II. Especificidades de la Clínica	2°	Anual	Licenciado/a en Psicología. Técnico/a en Acompañamiento Terapéutico
<b>PROFESORADO EN INGLÉS (RESOLUCIÓN 239/2004 MEC Y T, RESOLUCIÓN N° 1736/04 MECYT y RESOLUCIÓN N° 1883/11 CS)</b>						
<b>05</b>	Adjunto Interino	5 horas	Lengua Inglesa II	2°	Anual	Profesor/a en Inglés. Licenciado/a en Lengua Inglesa. Traductor/a en Inglés
<b>PROFESORADO EN HISTORIA (RESOLUCIÓN N° 669/03 MECYT, N° 1882/11 CS y N° 152/14 CS), y LICENCIATURA EN HISTORIA (RESOLUCIÓN N° 152/14 CS)</b>						
<b>06</b>	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	4 horas	Espacio y Civilización. Sociedades Contemporáneas	4°	Anual	Profesor/a en Historia. Licenciado/a en Historia
<b>PROFESORADO EN HISTORIA (RESOLUCIÓN N° 669/03 MECYT, N° 1882/11 CS y N° 152/14 CS)</b>						
<b>07</b>	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	4 horas	Seminario de la Práctica Docente en Historia II	3°	Cuatrimestral 2° C	Profesor/a en Historia
<b>PROFESORADO EN GEOGRAFÍA (RESOLUCIÓN 751/09 MECYT) Y LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (RESOLUCIÓN 1039/2008 MECYT)</b>						

20



Universidad Autónoma de Entre Ríos  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCION N° **2451**


C.D.


Expediente S01:0004673/2018

08	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	4 horas	Introducción a la Geografía	1°	Anual	Licenciado/a en Geografía. Profesor/a en Geografía
09	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	3 horas	Geografía Rural	3°	Cuatrimestral 2C	Licenciado/a en Geografía. Profesor/a en Geografía
10	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	3 horas	Geografía Urbana	3°	Cuatrimestral 1C	Licenciado/a en Geografía. Profesor/a en Geografía

**PROFESORADO EN FRANCÉS (RESOLUCIÓN N° 1172/05 MECYT)**

11	Un Titular Asociado o Adjunto Interino con funciones de Coordinador de Trayecto curricular	8 horas	Gramática Francesa I	1°	Anual	Profesor/a en Francés o Traductor/a en Francés
			Gramática Francesa II	2		

  
Sr. Fernando Gabriel RAMÍREZ  
Secretario Consejo Directivo  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

  
Mg. María Gracia BENEDETTI  
Decana  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de Entre Ríos